

# BORDÓN

## Revista de Pedagogía



Volumen 65  
Número 2  
2013

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA**



# CARACTERIZACIÓN DE LA CONCIENCIA CÍVICA DE LOS ADOLESCENTES: UN ESTUDIO COMPARADO EN ANDALUCÍA

*Characterization of civic awareness of adolescents: A comparative study in Andalusia*

JUAN ANTONIO MORALES LOZANO  
SOLEDAD DOMENE MARTOS  
MARÍA PUIG GUTIÉRREZ  
*Universidad de Sevilla*

JAVIER CALVO DE MORA MARTÍNEZ  
*Universidad de Granada*

---

**INTRODUCCIÓN.** La construcción de la identidad ciudadana de la población adolescente está influenciada por el capital cultural y social de pertenencia de cada estudiante y, además, por las dos vertientes de la organización escolar: la contribución académica promovida por las enseñanzas de educación cívica (no existen grandes divergencias a partir de las directrices de la Comisión Europea), y por las relaciones sociales establecidas entre escuelas y el medio social (importancia de la consideración de nuevos modelos organizativos y relacionales, así como de las estrategias metodológicas). **MÉTODO.** Estudiamos, a través del cuestionario (análisis descriptivo y factorial), la formación de identidad ciudadana en la población adolescente, apoyados en los trabajos de Torney-Purta et al. (2001) y Kennedy et al. (2008). Con la base empírica en los trabajos del Injuve, justificamos la aproximación al conocimiento de la identidad y conciencia de la población adolescente en Andalucía y su contraste con otras poblaciones. **RESULTADOS.** Los resultados nos dibujan una población identificada con prácticas de ciudadanía convencional (votar en las elecciones, obedecer las leyes democráticas, etc.) y, por otro lado, el desarrollo de una conciencia cívica generada por asuntos locales y familiares. **DISCUSIÓN.** A partir de esta conclusión planteamos una propuesta de aprendizaje de la ciudadanía en las escuelas, basada en la metodología activa y el voluntarismo en el entorno comunitario, con el objeto de promover conciencia de ciudadanía activa.

**Palabras clave:** *Buen ciudadano, Democracia, Conciencia cívica, Comunidad educativa.*

---

## Introducción

La relación entre dos prácticas políticas, democracia y ciudadanía, se sintetiza en el concepto de conciencia cívica. Esto es, la capacidad de reflexión y acción de cada sujeto, la opción libre y responsable respecto a sí mismo, al medio en que actúa y hacia otros seres humanos, obligaciones asumidas para el bien personal y de la comunidad de pertenencia. Y por otro lado, la iniciativa de colectivos sociales para crear organizaciones y desarrollar acciones orientadas a la mejora de las condiciones de vida de la población.

En un contexto socioeducativo expectante ante los cambios educativos en relación con la formación cívica de los estudiantes, nuestro estudio tiene como objetivo identificar el tipo de conciencia cívica dominante en la población adolescente andaluza, así como su relación con otros contextos. La tipología débil de conciencia cívica se caracteriza por la comprensión de obligación de participación política y social, como requisito constitucional para la creación y sostenimiento de gobiernos democráticos; y, además, conciencia cívica respecto a la defensa de valores de cada patria. Por otro lado, la vertiente fuerte de conciencia cívica se identifica por la transformación de la realidad social, política, económica y cultural de la comunidad, región/estado de pertenencia; una acción de transformación mediante la participación en asociaciones críticas respecto a políticas gubernamentales, actuación como voluntariado, preocupación por asuntos de la comunidad, desobedecer leyes consideradas injustas entre otras acciones críticas. Los tres referentes de conciencia cívica débil y fuerte giran en torno a: *Obligación política* (conocimiento y comportamiento convencional de la ciudadanía en todo país democrático: por ejemplo, votar en las elecciones, afiliación a partidos o discusión de temas políticos). *Obligación cívica* (percepciones de la población adolescente respecto a la cohesión social y la diversidad de la población; por ejemplo, a través de acciones como

la participación en actividades de apoyo a derechos ciudadanos, crítica hacia leyes injustas, protección de acciones medio ambientales...). *Obligación patriótica* (obligaciones respecto a la identidad nacional, basada en un ideal común, visible en derechos legales y sociales propios de la pertenencia a un país y obligaciones de defensa nacional).

## Fundamentación

Antes de presentar y analizar los datos de nuestro estudio creemos conveniente hacer una breve referencia a cuatro referentes para su contextualización e interpretación: a) el concepto de ciudadanía; b) los trabajos de educación cívica promovidos por el IAE (Torney-Purta, 2001); c) la caracterización de los adolescentes españoles; y d) los principales rasgos del planteamiento político-educativo de la educación cívica en nuestro país.

¿Qué entendemos por ciudadanía? Una forma de vida influenciada por la historia de cada sujeto y de los espacios culturales, sociales, económicos y políticos en los que vive o ha vivido. En este sentido ha sido estudiada a partir de autores clásicos como Dewey o Freire, quienes vislumbraron —en el ámbito escolar— la inserción de contenidos socio-políticos y emocionales en los currículos formales y no formales. Estas aportaciones definen dos acciones básicas de la ciudadanía:

a) *Conocimiento y comprensión de derechos*. Este ámbito está localizado en los niveles gubernamentales que regulan y aprueban derechos constitucionales de la población de cada región (Barnes, 2004). Esta práctica de integración significa conocer y comprender el ámbito, desarrollo y aplicación de derechos civiles, sociales y políticos; y por ello los gobiernos promueven asignaturas específicas, como la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Los antecedentes civiles y sociales de estos objetivos son, por un lado, la Declaración Universal

de Derechos Humanos (primer precedente de ciudadanía en el siglo XX), y por otro, los «Indicadores de ciudadanía» (Bens, 2001; Lyakhovetska et al., 2003). En lo político, los antecedentes son la Recomendación del Consejo de Europa 12/2002, que sugiere a sus socios la inclusión en el currículo escolar de la asignatura Educación para la Ciudadanía Democrática; y la Comisión de las Comunidades Europeas 2005/0221(COD), que establece y define las ocho competencias clave a alcanzar en la educación obligatoria en Europa, entre las que se encuentra la competencia social y ciudadana (hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora).

b) *Práctica de responsabilidades políticas y sociales.* Las responsabilidades políticas y sociales (dimensiones constituyentes del concepto de ciudadanía responsable) se ejercen en el ámbito de las instituciones públicas, privadas, no lucrativas y en las comunidades locales; y como no, en las escuelas (respeto al comportamiento democrático, ampliación y mejora de los procesos organizativos desde la ética democrática...) (Calvo de Mora y Morales, 2008). Las responsabilidades políticas (Dagger, 2007; Gilbert, 2006; Klosko, 2005) en el marco de las sociedades democráticas, suponen valorar las actuaciones de los gobiernos (escribir cartas de opinión, seguir debates...) y demandar información necesaria para este propósito (participar en partidos políticos, en sindicatos, redes de debate y acción...) (Audigier, 2000; Torney-Purta et al., 2001). El problema de la responsabilidad política es la desmovilización de la población adolescente, según los parámetros de la democracia representativa (Dalton, 1996; Nie, Junn, y Stehlik-Barry, 1996). Por otro lado, las responsabilidades sociales son una referencia a la construcción y desarrollo de la sociedad civil, protagonizada por el voluntariado participante en organizaciones no lucrativas o de tercer sector (Ceslik, y Pllock, 2002; Eder, 2000). Las claves de dicha construcción son (Domínguez

y Sádaba, 2005): a) el desarrollo de la democracia deliberativa (Segovia, 2008; Cortina, 2004; Blondioux y Sintomer, 2004); b) la innovación social respecto a nuevas propuestas políticas locales (Borja, 2000; March, y Olsen, 1996); c) el desarrollo de economías sociales orientadas a la solidaridad social (Chaves y Monzón, 2005) y, d) participación en la política gubernamental (Cainzos, 2006).

Torney-Purta (2001), con el impulso del IAE, realizó un estudio sobre la educación cívica (CivEd) sobre una muestra de 28.411 estudiantes de una media de edad de 14,6 años, pertenecientes a nueve países de la UE: Bélgica, Dinamarca, Inglaterra, Finlandia, Alemania, Grecia, Italia, Portugal y Suecia). Sus estudios se han orientado a relacionar tres conceptos: capital cultural, capital social y percepción del buen ciudadano adulto por la población adolescente. Los adolescentes que perciben la política institucional como objeto de participación son aquellos cuyas familias, entornos sociales y emocionales otorgan un valor personal a la política, identificada por la democracia representativa. La percepción «buen ciudadano adulto» (como proyección del capital cultural y social) por la población adolescente incluye los siguientes rasgos: obediencia a las leyes democráticas y votar en las elecciones; participación en política; confianza en las instituciones gubernamentales; patriotismo e inmigración; y derechos de la mujer.

Los estudios de la población adolescente y juvenil en España (Funes, 2008; Megías, 2005) muestran los siguientes rasgos identitarios: Percepción optimista de la realidad social, cultural y económica; felicidad emocional; importancia de la vida en familia, la salud, el grupo de iguales, el trabajo y el ganar dinero. Una población poco interesada por la política, y muy interesada por problemas sociales: trabajo; violencia de género; paz mundial; reparto de riquezas; derecho a una vida digna y protección medio ambiental. En realidad, un colectivo que separa política y participación (reluctancia a la participación política, según Benedicto y Morán,

2002; Rodríguez, Megías y Sánchez, 2002); y que tienen percepciones negativas respecto a la política institucional (los adolescentes como *ciudadanía pasiva*).

La legislación educativa española respecto a la enseñanza de la educación cívica (BOE, 2006, BOE, 2007) no difiere de las directrices apuntadas por la Comisión Europea (Eurydice, 2005) en relación con la contribución de esta asignatura para el aprendizaje de la competencia social y ciudadana en las escuelas. Pero la consecución de resultados requiere un método de aprendizaje, que depende principalmente de:

- a) La epistemología de la asignatura. Por ejemplo, si la asignatura de educación cívica se orienta por epistemologías de conciencia crítica (Kennedy, Lee y Grossman, 2010), los métodos de investigación en la acción y la animación socio-cultural (Reason y Bradbury, 2002) son apropiados para adquirir conocimiento ciudadano, a partir de la reflexión crítica de cada estudiante y docente como ciudadanos activos (Benedicto y Morán, 2002) en las escuelas y, además, en las comunidades y espacios públicos de pertenencia.
- b) Las interacciones entre la enseñanza en el aula y la aplicación de contenidos en la vida real (lo que requiere de nuevos espacios organizativos y relaciones sociales entre escuelas y comunidades). En este sentido podríamos considerar la participación en acciones de voluntariado (Hollander, Saltmarch, Zlotkowski, 2001); pues el voluntarismo (*Community Service Volunteers*) contribuye a la solidaridad, anima la participación y protege a los grupos contra la marginación social y económica. El método de aprendizaje de la ciudadanía, más allá del aula, combina enseñanza, aprendizaje y reflexión, permitiendo a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos de ciudadanía en asuntos de su vida real. Los asuntos generadores de conciencia cívica, como nos apuntaban Freire

o Vygostki, se originan en las relaciones sociales y evolucionan según la historia de cada sujeto, y colectivo social, las culturas políticas, sociales, institucionales en las que viven los individuos.

## Metodología

Con el propósito de discriminar tendencias tipológicas de conciencia cívica de los adolescentes andaluces y comprobar la relación de esta población con otras ya estudiadas en el contexto europeo (Torney-Purta, 2001; Kennedy, 2010), el estudio se realiza a través de una aproximación sustentada en las valoraciones de jóvenes andaluces a través del cuestionario CiVed'99 (Torney-Purta, 2001). Este cuestionario incluye 15 preguntas que describen lo que es o debe hacer un «buen ciudadano adulto» (ver tabla 1). Para cada una de estas declaraciones se solicitaba a los estudiantes que marcaran la importancia concedida sobre una escala tipo Likert de cuatro puntos (Shulz y Sibberns, 2004): No es importante (1), Es poco importante (2), Es importante (3) o Es muy importante (4).

El cuestionario se aplicó de forma presencial en diversas aulas, seleccionadas al azar, de centros educativos de las provincias andaluzas de Granada y Sevilla. Fue cumplimentado por 1133 estudiantes de 14/15 años de edad, lo que supone un 17% de la población escolarizada (2009/10) en ambas provincias. La muestra está integrada de una forma equilibrada entre hombres (51,8%) y mujeres (48,2%), y la gran mayoría de ellos (96%) son nacidos en España. Los datos obtenidos son sometidos a un análisis descriptivo (SPSS 17.1) y factorial (KMO y prueba de Bartlett).

## Resultados

En una primera aproximación (ver tabla 1) describiremos las respuestas del cuestionario, como proyección expresada por estos adolescentes respecto al ideal de «buen ciudadano adulto».

TABLA 1. Percepciones sobre la ciudadanía por los adolescentes en Andalucía

Una persona adulta es un buen ciudadano si...		No sé	No es importante	Es poco importante	Es importante	Es muy importante	Valor
Obedece la ley	f	14	14	36	389	680	3,55
	%	1,24%	1,24%	3,18%	34,33%	60,02%	
Vota en todas las elecciones	f	42	184	330	422	155	2,50
	%	3,71%	16,24%	29,13%	37,25%	13,68%	
Está afiliado a un partido político	f	66	529	376	125	37	1,69
	%	5,83%	46,69%	33,19%	11,03%	3,27%	
Trabaja mucho	f	32	73	162	549	317	3,01
	%	2,82%	6,44%	14,30%	48,46%	27,98%	
Participaría en una protesta pacífica si creyera que una ley es injusta	f	92	153	369	313	206	2,60
	%	8,12%	13,50%	32,57%	27,63%	18,18%	
Conoce la historia de su país	f	52	167	358	394	162	2,51
	%	4,59%	14,74%	31,60%	34,77%	14,30%	
Estaría dispuesto a alistarse en el ejército para defender su país	f	76	389	331	243	94	2,04
	%	6,71%	34,33%	29,21%	21,45%	8,30%	
Se mantiene al día con la política a través de los periódicos, la radio o la televisión	f	46	213	366	383	125	2,39
	%	4,06%	18,80%	32,30%	33,80%	11,03%	
Participa en actividades que benefician a la gente de su comunidad (sociedad)	f	43	89	300	497	204	2,75
	%	3,80%	7,86%	26,48%	43,87%	18,01%	
Respeto a los representantes del gobierno (líderes, funcionarios)	f	54	104	245	515	215	2,78
	%	4,77%	9,18%	21,62%	45,45%	18,98%	
Participa en actividades a favor de los derechos humanos	f	51	77	225	506	274	2,90
	%	4,50%	6,80%	19,86%	44,66%	24,18%	
Se involucra en debates políticos	f	83	378	479	153	40	1,86
	%	7,33%	33,36%	42,28%	13,50%	3,53%	
Participa en actividades para proteger el medio ambiente	f	33	94	219	462	325	2,93
	%	2,91%	8,30%	19,33%	40,78%	28,68%	
Es patriota y leal a su país	f	67	187	310	384	185	2,53
	%	5,91%	16,50%	27,36%	33,89%	16,33%	
Estaría dispuesto a ignorar una ley que fuera en contra de los derechos humanos	f	164	207	172	292	298	2,70
	%	14,47%	18,27%	15,18%	25,77%	26,30%	

La interpretación de las respuestas obtenidas (como tipología de la conciencia cívica de la población adolescente andaluza) girará en torno a las percepciones respecto a la política

convencional, a los movimientos sociales, y sobre el buen comportamiento adulto relacionado con los asuntos locales.

Primero, es interesante observar que «Obedecer la Ley» es la respuesta que muestra un consenso más amplio. Lo cual contrasta con la respuesta «Ignorar una ley que viole los derechos humanos»; «Ser patriota y leal al país» y «Estaría dispuesto a alistarse en el ejército para defender su país». Destaca, por tanto, la aceptación global de comportamientos de ciudadanía convencional, la baja apreciación respecto a involucrarse en movimientos sociales relacionados con la ciudadanía y el rechazo al concepto y defensa militar de la patria.

Otra peculiaridad de la población adolescente andaluza es el alto respeto a las autoridades políticas y a la clase política. Más del cincuenta por ciento de la población aduce que el buen ciudadano adulto es aquel que «Respeta a los representantes del Gobierno»; pero, igual que las respuestas obtenidas en otras regiones europeas, son poco propensos a percibir que un buen ciudadano adulto es aquel que se afilia a un partido político (más del 70% lo considera nada o poco importante). Esta visión individual de la ciudadanía dominada por el bajo interés del conocimiento político (entendido como gobierno del bien común) se hace evidente en las respuestas a «se mantiene al día con la política a través de los periódicos, la radio o la televisión» y «se involucra en debates políticos»; en las que los datos nos muestran a más de la mitad de la población entrevistada ajena a la actualidad política como un valor del buen ciudadano adulto. La población adolescente está más interesada en conocimientos de elementos cotidianos, como la vida familiar, las amistades, redes sociales y asuntos personales, que en la política institucional, percibida como un mundo ajeno, distante y a veces poco comprensible.

El tercer bloque de interpretación es la percepción del comportamiento adulto respecto a los asuntos locales. Por una parte, más del 60% consideran que es importante y muy importante «participar en actividades que benefician a la gente de su comunidad»; «participar en actividades de defensa de los derechos humanos» y «participar en actividades de defensa del medio ambiente». Estas tres respuestas positivas

ofrecen una visión alternativa a la conciencia individual expuesta anteriormente, es decir, existe una conciencia cívica colectiva centrada en los asuntos sociales y emocionales cercanos.

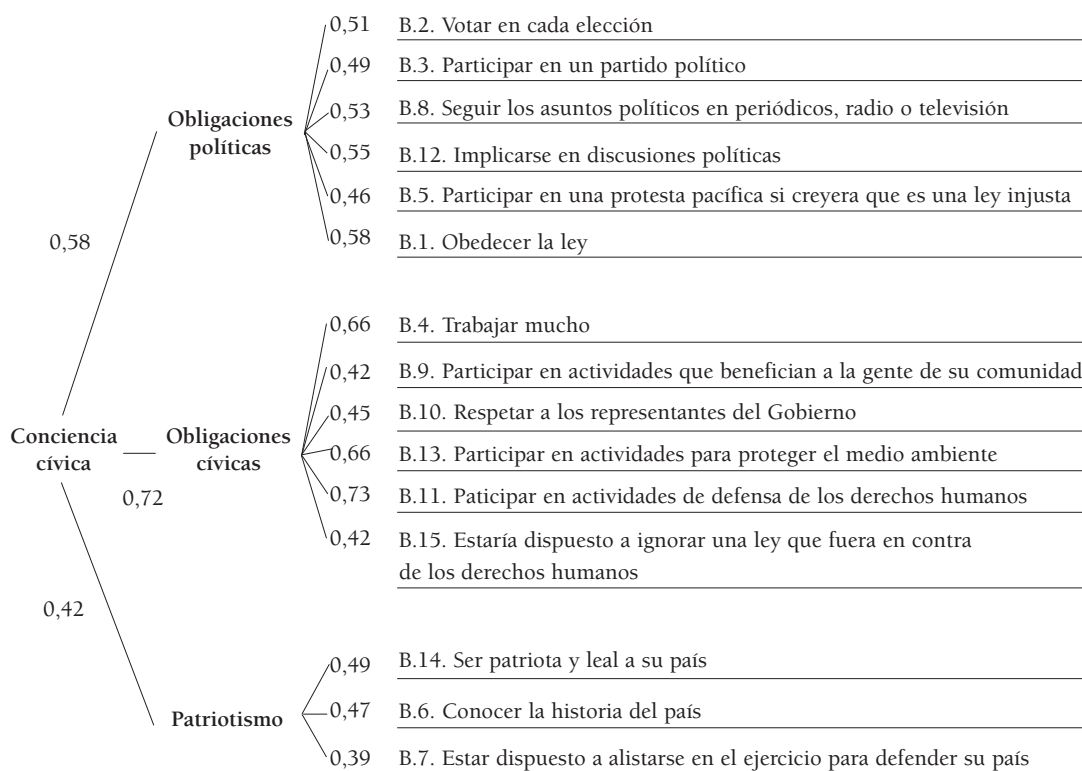
Pero, ¿por qué percibe la población adolescente al buen ciudadano adulto preocupado por asuntos locales, e indiferente respecto a los asuntos de la política institucional en sus diversas facetas? Y otra duda, ¿por qué nos señalan la aceptación de las leyes democráticas y los políticos profesionales (en el contexto de la democracia representativa) frente a una débil percepción de un buen ciudadano adulto participante en movimientos sociales? La respuesta a estas cuestiones podemos visualizarla en la figura 1, donde se presentan los factores y cargas factoriales resultantes del análisis realizado con el programa estadístico SPSS (KMO y prueba de Bartlett).

El listado de *obligaciones políticas* (figura 1) son percepciones de lo que debe hacer un adulto; pero solo influyen moderadamente (carga factorial 0.58) en la construcción de la conciencia cívica.

Las *obligaciones sociales* percibidas influyen más en la conciencia cívica (carga factorial 0.72). La población adolescente está más predispuesta a inmiscuirse en actividades puntuales de ciudadanía social (más de dos tercios responde su animosidad a participar en acciones de defensa de leyes favorecedoras de derechos humanos; de apoyo a la paz y mejora del medio ambiente); aparte de percepciones del régimen democrático. El proceso de socialización política de la población adolescente —manifestada en la percepción del buen adulto ciudadano —está influenciado por lo que se ha denominado la separación de los mundos políticos, socio-económicos y emocionales (Consejo de Europa, 2001; Consejo de Europa, 2003). Por un lado, la población aprende política institucional en las escuelas, por otro, aprenden la historia y la cultura (en Europa, nacional y regional), y también, aprenden economía en las escuelas; pero, tal y como muestran los datos, no relacionan el mundo de la política, la patria y la socio-economía.



FIGURA 1. Factores y cargas factoriales descriptivas de la conciencia cívica de los adolescentes



El interés de la *categoría nacionalista y emocional* ha sido asegurar la veracidad del concepto de conciencia cívica colectiva. Los resultados no muestran un referente de patria concreto; el resultado más significativo es aquel con contenido emocional relacionado con la lealtad al país. El argumento racional de esta visión emocional de la patria, se sustenta en los datos del informe INJUVE (Funes, 2008). Por otro lado, los instrumentos curriculares para afianzar un conocimiento de la patria —la historia de cada país— no influye en la conciencia cívica de la población adolescente; solo una tercera parte de la población percibe conocer la historia del país como obligación patriótica. Solo en las manifestaciones deportivas —la defensa de la patria— concita conciencia de pertenencia colectiva a

los símbolos de bandera, himno, lealtad a «la camiseta nacional» y unidad del estado nación en un objetivo común de ganar en una competición (Moscoso, 2006). Pero es un sentimiento puntual y perecedero, no una convicción trasladable a una decisión (CES, 2008; Elzo, Feixa, y Giménez, 2007).

## Discusión

Los estudios internacionales comentados sobre conciencia cívica de la población adolescente se aproximan más a una visión cognitiva y social que emocional; esto es, una concepción débil de la conciencia cívica. El caso andaluz es una reproducción fiel de esta tendencia.

Los países participantes en el estudio CiVed'99 han definido sus políticas de ciudadanía desde una perspectiva de conocimiento de derechos, responsabilidades y obligaciones ciudadanas. Dos fuentes de referencia hemos seleccionado para mostrar este panorama internacional de la definición de identidad y conciencia cívica de la población adolescente: a) los estudios de Torney-Purta, que hacen referencia a la visión de

ciudadanía convencional definida por los Estados eludiendo el comportamiento cotidiano de cada ciudadano (Martín, 2006), lo que nos conduce a una visión pasiva de la ciudadanía; y b) los estudios de Kennedy, en los que determina, igual que en nuestro trabajo, que los elementos significativos influyentes en la conciencia cívica en Europa (no cuenta con una muestra de nuestro país) son los recogidos en la tabla 2.

**TABLA 2. Elementos significativos influyentes en la conciencia cívica en Europa (Kennedy, 2010)**

	Hombres		Mujeres	
	M	SD	M	SD
Obedecer la ley	3.60	.716	3.69	.596
Votar en elecciones nacionales	3.03	.732	3.07	.672
Participar en un partido político	2.16	.814	2.11	.720
Trabajar duro	3.33	.738	3.37	.685
Participar en protesta pacífica contra una ley considerada injusta	2.71	.897	2.65	.845
Conocer la historia	2.85	.879	2.80	.848
Voluntad de servir en el ejército para defender el país	2.39	.947	2.43	.848
Seguir temas políticos en periódicos, radio y TV	2.81	.783	2.86	.717
Participar en actividades que benefician a la comunidad	3.00	.726	3.14	.647
Mostrar respeto para los representantes del Gobierno	2.93	.796	3.02	.690
Tomar parte en actividades que promueven los derechos humanos	3.03	.798	3.05	.747
Implicarse en discusiones políticas	2.58	.825	2.55	.771
Tomar parte en actividades para proteger el medio ambiente	3.07	.835	3.19	.738
Es patriótico y leal al país	3.12	.811	3.11	.765
Podría ignorarse una ley que viola los derechos humanos	2.59	1.05	2.59	1.013

Ambos géneros de la población adolescente atribuyen ser buen ciudadano adulto a obligaciones políticas, cívicas y patrióticas aprendidas en las escuelas, las familias y de la televisión (Kennedy, 2007; Kennedy y Chow, 2008). Para esta población internacional de adolescentes lo más importante es la obediencia a la ley, el trabajo duro y la lealtad al país.

La literatura basada en los mundos de vida de la población adolescente, nos remite a la existencia de diversas prácticas de ciudadanía, conocimiento y habilidades cívicas, dependiendo de la historia, tradiciones, riqueza y recursos de los países, expectativas y ambiciones políticas y una

diversidad de factores inscritos en estructuras objetivas y subjetivas que definen las regularidades de una sociedad dada. Y ello conduce a un dilema: el desarrollo de temas generadores locales de ciudadanía, obviando asuntos nacionales y globales, influye en la creación de conciencia cívica; pero, esta exclusión tiene como efecto inmediato debilitar la capacidad de comprensión y actuación de los adolescentes en la realidad social, cultural y económica —global e interdependiente— emergente en el siglo XXI (House et al., 2004).

La principal conclusión de este trabajo es abordar el aprendizaje político de la población

adolescente a partir de sus preocupaciones sociales y emocionales (Romano, y Glascock, 2002; Smith y Wohlstetter, 2001). El conocimiento de asuntos tradicionales de ciudadanía —legislación, derechos civiles, historia de los movimientos sociales, historia de la patria, entre otros— tienen un efecto menor en la conciencia cívica de esta población; por el contrario, los asuntos cotidianos y personales son los temas generadores del aprendizaje de la democracia y la participación social y política.

La visualización de la conclusión mencionada se traduce en un nuevo enfoque de educación para la ciudadanía, en torno a las siguientes claves conceptuales:

- Centrado en las personas como sujetos que intentan descubrir su identidad.
- Orientado al fortalecimiento de sujetos y colectivos en sus procesos de autonomía.
- Relacionado con la distribución de poder y recursos en los espacios locales de la población adolescente.
- Aplicado a la justicia ética, igualdad y participación en los entornos locales.
- Basado en las demandas, preocupaciones, ideologías e intereses de la población objeto de aprendizaje.
- Global en el sentido de formación en los ámbitos sociales y cognitivos del aprendizaje.

- Sostenible en los ámbitos del desarrollo humano y personal, la capacidad de búsqueda de recursos de aprendizaje y propuestas de acción.
- Aplicado al desarrollo de nuevos movimientos sociales a través de redes informales y formales de interacción en el ámbito de la acción y la identidad colectiva.

El desarrollo institucional y social de esta perspectiva se apoya en cuatro referentes del modo de vida de la población adolescente: conocimiento y práctica cívica en las escuelas; capacidad de acción de cada sujeto; organización de las escuelas y capital social. Estos cuatro referentes sociales e institucionales son acciones interdependientes que se incluyen en el concepto de aprendizaje de la ciudadanía activa: capacidad de cada sujeto y colectivo humano de resolver problemas prácticos; fortalecimiento de la influencia del cambio social en las organizaciones e instituciones políticas y sociales; conciencia cívica basada en la acción colectiva como proceso de comprensión de las restricciones a la libertad y autonomía de las personas. En definitiva, la alternativa no está tanto en la discusión de los contenidos curriculares de las nuevas disciplinas cuanto en la dimensión metodológica de las prácticas educativas y su contextualización en la comunidad de referencia.

## Referencias bibliográficas

---

- AUDIGIER, F. (2000). *Basic concepts and core competences of education for democratic citizenship*. Estrasburgo: Publicaciones del Consejo de Europa.
- BARNES, R. (2004). Citizenship in practice. *British Journal of Social Psychology*, 43, 187-206.
- BENEDICTO, J. y MORÁN, M. L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid, INJUVE.
- BENS, C. (2001). What does it mean to be a good citizen? *National Civic Review*, 90, 193-198.
- BLONDIAUX, L. y SINTOMER, Y. (2004). El imperativo deliberativo. *Estudios Políticos*, 24, 95-114.
- BOE (2006). Real Decreto 1513, de 7 diciembre de 2006, por el que se regula la educación para la ciudadanía en la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 293.
- BOE (2007). Real Decreto 1631, de 28 de Diciembre de 2006, por el que se regula la educación para la ciudadanía en la Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, 5.

- BORJA, J. (2000). *Ciudad y ciudadanía. Dos notas* (Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i socials).
- CAÍNZOS, M. (2006). La participación de los jóvenes españoles en manifestaciones. Comparación con los jóvenes europeos y análisis de sus determinantes. *Revista de Estudios de Juventud*, 75, 121-154.
- CALVO DE MORA, J. y MORALES, J. A. (2008). Towards a new paradigm of school organization: insterationism inclusiveness. En: J. CALVO DE MORA (ed.), *Sharing responsibilities and networking through school process*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- CES (2008). La transición educativa-formativa e inserción laboral de los y las jóvenes en España. *Revista Cauces*, 33, 28-47.
- CESLIK, M y PLOCK, G. (eds.) (2002). *Young people in risk society. The restructuring of youth identities and transitions in late modernity*. Aldershot: Ashgate.
- CHAVES, R. y MONZÓN, J. L. (2005). *La economía social en la Unión Europea*. CIRIEC.
- CONSEJO DE EUROPA (2001). *Education for democratic citizenship activities 2001-2004*. Estrasburgo: Ediciones del Consejo de Europa.
- CONSEJO DE EUROPA (2003). *Transitions of youth citizenship in Europe. Culture, subculture and citizenship*. Estrasburgo: Ediciones del Consejo de Europa.
- CORTINA, A. (2004). Democracia deliberativa. *Diario El País*, 24-08-2004.
- DAGGER, R. (2007). Political obligations. En: E. ZALTA (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- DALTON, R. (1996). *Citizen Politics*. Chatham: Chatham House Publication.
- DOMÍNGUEZ, M. y SÁDABA, I. (2005). Transformaciones en las prácticas culturales de los jóvenes. De la lectura como ocio y consumo a la fragmentación neotecnológica. *Revista de Estudios de Juventud*, 16, 23-38.
- EDER, K. (2000). Social Movement Organizations and the Democratic Order: Reorganizing the Social Basis of Political Citizenship in Complex Societies». En: C. CROUCH; K. EDER y D. TAMBIANI (eds.), *Citizenship, markets and the state*. Oxford: Oxford University Press, 213-237.
- ELZO, J.; FEIXA, C. y GIMÉNEZ, E. (2007). *Jóvenes y valores, la clave para la sociedad del futuro*. Barcelona: La Caixa.
- EURYDICE (2005). *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Bruselas: Eurydice.
- EURYDICE (2005). *Citizenship education at school in Europe*. Bruselas: Comisión Europea.
- FUNES, M. J. (2008). *Informe 2008: Juventud en España: Cultura, política y sociedad*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Igualdad.
- GILBERT, M. (2006). *A theory of political obligation: Membership, commitment and the bonds of society*. Nueva York: Oxford University Press.
- HOLLANDER, E. L.; SALT MARCH, P. y ZLOTKOWSKI, E. (2001). Indicators of engagement. En: L. A. SIMON y ASOCIADOS (eds.), *Learning to serve: promoting civil society through service learning*. Norwell: Kluwer Academic Publishers.
- HOUSE, R. J. et al. (2004). *Culture, Leadership, and Organizations. The globe study of 62 societies*. Londres: Sage publications.
- KENNEDY, K.; HAHN, C. y LEE, W. O. (2006). *Becoming Apolitical: A comparison of students' construction of citizenship in the United States, Australia and Hong Kong*. Paper presented at the Annual Conference of the Comparative and International Education Society, Honolulu.
- KENNEDY, J. K.; LEE, W. O. y GROSSMAN, D. L. (2010). *Citizenship pedagogies in Asia and the Pacific*. Hong Kong: Springer.
- KENNEDY, K. y CHOW, J. F. K. (2008). *A Comparison of Hong Kong and European Union Students Conceptions of the "Good Citizen"*. Hong Kong: Hong Kong Institute of Education.
- KENNEDY, K. (2007). Student construction of «active citizenship»: What does participation mean to students? *British Journal of Educational Studies*, 55, 304-324.
- KLOSKO, G. (2005). *Political Obligations*. Oxford: Editorial de la Universidad de Oxford.

- LYAKHOSVETSKA, R. et al. (2003). *Looking into the future. Views of UBC Students and alumni on Global Citizenship*. Universidad de la Columbia Británica, Global Citizenship Project.
- MARCH, J. y OLSEN, J. (1996). El Nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política. *Zona Abierta*, 63-64.
- MARTÍN, M. (2006). Conocer, manejar, valorar, participar: los fines de una educación para la ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, 69-83.
- MEGÍAS, E. (coord.) (2005). *Jóvenes y política. El compromiso con lo colectivo*. Madrid: INJUVE-Fad. Obra Social Caja de Madrid.
- MOSCOSO, D. (2006). La sociología del deporte en España. Estado de la cuestión. *Revista Internacional de Sociología*, 45, 177-204.
- NIE, N. H., JUNN, J. y STEHLIK-BARRY, K. (1996). *Education and democratic citizenship in America*. Chicago: University of Chicago Press.
- REASON, P. y BRADBURY, H. (eds.) (2002). *Handbook of Action Research. Perspective inquiry y practice*. Londres: SAGE publications.
- ROMANO, R. M. y GLASCOCK, C. H. (2002). *Hungry minds in hard times. Educating for complexity for students of poverty*. New Cork: Peter Lang.
- RODRÍGUEZ, E.; MEGÍAS, I. y SÁNCHEZ, E. (2002). *Jóvenes y relaciones grupales. Dinámica relacional para los tiempos de trabajo y ocio*. Madrid: INJUVE.
- SCHULZ, W. y SIBBERNS, H. (2004). *Technical report on the IEA Civic Education Study*. Amsterdam: International Association for Educational Assessment.
- SEGOVIA, J. F. (2008). *Habermas y la democracia deliberative*. Madrid: Marcial Pons.
- SMITH, A. K. y WOHLSTETTER, P. (2001). Reform through school networks: A new kind of authority and accountability. *Educational Policy*, 15 (4), 499-519.
- TORNEY-PURTA, J. et al. (2001). *Citizenship and education in twenty-eight countries: Civic knowledge and engagement at age fourteen*. Amsterdam: IEA.

## Abstract

---

### *Characterization of civic awareness of adolescents: A comparative study in Andalusia*

**INTRODUCTION.** Construction of civic identity in adolescents is influenced by cultural and social capital of belonging for each student and also by two aspects of school organization: the academic contribution promoted by teaching of civic education (there are no substantial differences from the European Commission guidelines), and by social relationships between schools and environment (it is important to consider new organizational models and relational, as well as methodological strategies). **METHODS.** Building on studies by Torney-Purta et al (2001) and Kennedy et al (2008), we study the formation of civic identity in adolescents through the use of a questionnaire (descriptive and factorial analysis). The research carried out by Injuve is a good empirical basis to justify the approach to understanding adolescent identity and awareness of the adolescent population in Andalusia and its contrast with other populations. **RESULTS.** Research findings reveal a population identified with conventional practices of citizenship (voting in elections, obeying democratic laws, etc.) and, on the other hand, the development of civic consciousness generated by local and family affairs. **DISCUSSION.** From this conclusion we put forward a proposal for learning citizenship practices in schools, based on an active learning methodology and volunteering in the community in order to promote awareness of active citizenship.

**Key words:** *Good citizenship, Democracy, Civic awareness, Educational community.*

## Résumé

---

### *Caractérisation de la conscience civique de jeunes: une étude comparative en andalousie*

**INTRODUCTION.** La construction de l'identité citoyenne de la population adolescente est influencée par le capital culturel et social qui appartient à chaque étudiant, et, en plus, par les deux aspects de l'organisation de l'école: la contribution académique promu par l'enseignement d'éducation civique (il n'existent pas des grandes divergences avec les directives de la Commission Européenne), et pour les relations sociales en ce qui concerne à l'école et le milieu social (ce qui donne importance à la considération de nouveaux modèles organisationnelles et relationnelles, autant que les stratégies méthodologiques). **MÉTHODE.** Nous allons étudier, grâce au questionnaire (avec un analyse descriptif et factorielle), la formation de l'identité citoyenne à la population adolescente, supporté par les travaux de Torney-Purta et al. (2001) et Kennedy et al (2008). Avec la base de l'expérience des travaux de l'Injuve, nous justifions l'approximation à la connaissance de l'identité de la population adolescente en Andalousie et la différence avec d'autres. **RÉSULTATS.** Les résultats offrent le renseignement d'une population identifié avec les pratiques conventionnelles de la citoyenneté ( voter aux élections, obéir aux règles de la démocratie, etc...), et, par un autre côté, le développement d'une conciencia civique généré par les affaires locaux et familiaires. **DISCUSSION.** Pour finir, nous allons exposer une proposition d'enseignement de citoyenneté dans les écoles, baser sur une méthodologie active et le volontarisme dans la communauté, avec l'objectif de promouvoir une conciencia de citoyenneté active.

**Mots clés:** *Bon citoyen, Démocratie, Conscience civique, Communauté éducative.*

## Perfil profesional de los autores

---

### **Juan Antonio Morales Lozano**

Profesor Titular del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Sevilla. Miembro del Grupo de Investigación Didáctica (Plan Andaluz de Investigación HUM-390) y de ENERCE. Director de los Proyectos «Los centros educativos y la educación para la ciudadanía» (Proy. Excelencia Junta de Andalucía: P07-SEJ-02545) y «Educación permanente, redes y procesos educativos. Retos de los centros en la sociedad del conocimiento» (Centro de Estudios Andaluces: PRY 131/10).

Correo electrónico de contacto: jamorales@us.es

### **Javier Calvo de Mora Martínez**

Profesor Titular del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada. Director-Coordenador de la Red de Excelencia ENERCE (European Network for Excellence in Research on Citizenship Education). Proyecto Escuelas de Ciudadanía en Andalucía (Consejería de Innovación Ciencia y Empresa. Proy-nº 000453). Proyecto Consortium Influence of Organization Process on Lifelong learning (EDU2008- 02285-E/EDUC).

Correo electrónico de contacto: jcalvode@ugr.es

### **Soledad Domene Martos**

Profesora Colaboradora del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Sevilla. Miembro del Grupo de Investigación Didáctica (Plan Andaluz de Investigación HUM-390) y de ENERCE. Ha colaborado con diversas organizaciones para la formación permanente del profesorado. Ha colaborado en diversos proyectos relacionados con la Formación del Profesorado, las Nuevas Tecnologías de la I. y C. y Organización Escolar.

Correo electrónico de contacto: sdomene@us.es

### **María Puig Gutiérrez**

Licenciada en Psicopedagogía. Contratada Interina del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Sevilla. Miembro del Grupo de Investigación Didáctica (Plan Andaluz de Investigación HUM-390) y de ENERCE. Su tesis doctoral (2010/11) versa sobre «Los centros educativos ante la Educación para la ciudadanía: Experiencias en Andalucía».

Correo electrónico de contacto: mpuig@us.es